



# Manual para Postulantes

## Talento e Inclusión

### Admisión 2025

#### INTRODUCCIÓN

En este manual podrás encontrar todos los pasos para realizar una correcta postulación a Talento e Inclusión para la Admisión 2025.

A través de este documento, podrás resolver tus dudas sobre la plataforma online de postulación, cómo acreditar tu decil socioeconómico, y cómo acreditar que perteneces al 10% superior de tu generación según notas de 1º a 3º medio.

#### ¿Qué es Talento e Inclusión?

Es una vía dirigida a **estudiantes** provenientes de **establecimientos escolares subvencionados, municipales o de administración delegada** que, habiendo transitado por un proceso de aprendizaje escolar con **mayores barreras**, demostraron tener un **rendimiento académico sistemáticamente destacado** respecto de sus pares. Permite ingresar a la UC a través de cupos exclusivos (bajo el puntaje del último matriculado por Admisión Centralizada) en todas las carreras de pregrado.

Además, considera un **plan de acompañamiento** con tutores profesionales, nivelaciones académicas, programas de inserción, y seguimiento durante la carrera.

Talento e Inclusión **permite postular a una o máximo dos carreras** de preferencia.



## REQUISITOS DE POSTULACIÓN

- ✓ Tener **nacionalidad chilena o permanencia definitiva** en Chile.
- ✓ Postular al programa el **año que egresa de enseñanza media (2024)**.
- ✓ Egresar de un establecimiento **municipal, particular subvencionado o de administración delegada**.
- ✓ **Pertenecer al 10% superior de su promoción en la enseñanza media (notas de I° a III° medio)** o haber completado los requisitos de participación de los programas PENTA UC o del Taller de Razonamiento Matemático TRM\*.
- ✓ **Pertenecer hasta el 8º decil según la cartola del Registro Social de Hogares (RSH)** más actualizada (máximo 6 meses de antigüedad desde la fecha que postula). Para mayores detalles sobre cómo solicitar este documento, ingresa a [registrosocial.gob.cl](http://registrosocial.gob.cl).
- ✓ **Rendir las Pruebas de Acceso a la Educación Superior (PAES)** exigidas para las carreras a las que desea postular y obtener el puntaje mínimo de postulación publicado para esta vía. Prontamente disponible aquí: Tabla de vacantes y puntajes mínimos Talento e Inclusión Admisión 2025.

Para acceder a beneficios socioeconómicos, recuerda postular oportunamente dentro de los plazos establecidos por MINEDUC en [www.beneficiosestudiantiles.cl](http://www.beneficiosestudiantiles.cl).

\*Si completaste los requisitos de participación establecidos por el programa PENTA UC puedes eximirte del requisito de pertenecer al 10% superior de ranking de notas. Si completaste los requisitos de participación establecidos en el Taller de Razonamiento Matemático (TRM) puedes eximirte de este requisito en algunas carreras (listado por confirmar).



## ETAPAS DE LA POSTULACIÓN

La postulación a la Admisión Talento e Inclusión consta de las siguientes etapas

1. INSCRIPCIÓN ONLINE DE LA POSTULACIÓN: 3 de julio al 16 de octubre (11:59 horas AM).
2. ACREDITACIÓN SOCIOECONÓMICA
3. ACREDITACIÓN ACADÉMICA.
4. EVALUACIONES DE LA CARRERA: 23 de octubre al 16 de diciembre.

Nota: La etapa de Inscripción en la plataforma de postulación online para la Admisión 2025 se realizará desde el 3 de julio y hasta el 16 de octubre.

Recomendamos realizar una postulación temprana para tener tiempo suficiente de reunir la documentación exigida y cumplir con las distintas etapas que implica esta postulación. Además, quienes postulen tempranamente podrán inscribirse en actividades vocacionales exclusivas.

Debes realizar las etapas 2 y 3 de manera simultánea (en paralelo).

### 1. Inscripción de la postulación

Fecha: 3 de julio al 16 de octubre.

Para iniciar tu postulación a la Admisión Talento & Inclusión debes inscribirte en la [Plataforma de postulación online](#), siguiendo las instrucciones a continuación, para no cometer ningún error que retrase tu proceso. En el caso de que la plataforma presente errores para que puedas realizar tu inscripción, escríbenos a [talento@uc.cl](mailto:talento@uc.cl).

Nota: Antes de ingresar a la plataforma online para iniciar tu postulación, debes leer este manual completo para evitar errores en tu proceso que puedan dificultar que completes correctamente cada etapa.

#### Pasos para una correcta inscripción online

➔ Registro de datos personales básicos y correo electrónico.

- ➔ Datos personales complementarios.
- ➔ Preferencias de carrera.

### a) Registro de datos personales básicos y correo electrónico.

- Ingresa a la [Plataforma de Postulación Online aquí](#).
- Debes registrarte en “**regístrate aquí**”.
- Completa la siguiente casilla con tu rut.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

Postulación en Línea

Usuario

Contraseña  ¿Olvidaste tu contraseña?

**Ingresar**

Si ingresas por primera vez, **regístrate aquí**

Optimizado para: Explorer 8.0, Firefox 3.6-17, Chrome 10

- Completa tus datos personales en el formulario para ir a la siguiente sección. Debes escribir correctamente tu correo electrónico ya que, luego del siguiente paso, te llegará un e-mail automático para confirmar tu inscripción.

**¡Cuidado! Te recomendamos inscribirte con un correo personal y no el del establecimiento escolar o el de un tercero (ejemplo: padre o madre).** Esto, ya que nuestra comunicación es directamente con los y las postulantes.

- Borra el nombre de usuario que te aparezca, crea tu propio **nombre de usuario**, y una contraseña de máximo 8 dígitos y de fácil memorización.

Nota: Si el sistema te señala que el nombre de usuario ya ha sido creado, intenta con un nombre diferente.

- El sistema enviará a tu correo electrónico registrado, un aviso de confirmación informando los datos personales que ingresaste.



- Al abrir el correo de confirmación, debes seguir las instrucciones que te indica el mail.

**Nota:** Si no encuentras el correo en tu bandeja de entrada, revisa tu carpeta "Correo no deseado" o "Spam".

Es de suma relevancia que revises tu correo de manera diaria, ya que te estaremos informando por esta vía datos relevantes de tu postulación.

Es responsabilidad de cada postulante estar al tanto de su Estado de Postulación, ya sea revisando los correos enviados por el programa, como también revisando continuamente la [Plataforma de Consulta de Postulación](#).

The screenshot shows the 'Postulación Admisión Especial' web interface. At the top left is the Pontificia Universidad Católica de Chile logo. The main header is 'Postulación Admisión Especial' with a 'Cerrar sesión' link. Below the header is a navigation bar with links: 'Datos Personales | Usuario y Contraseña | Envío de E-Mail | Confirmación de Registro'. The main content area is titled 'Envío de E-Mail' and contains a table with the following information:

Nombre	Tus datos han sido ingresados. Recibirás un e-mail para confirmar tu registro.
IMPORTANTE:	Agrega la dirección <b>admisión@uc.cl</b> a tu lista de contactos. Revisa tu bandeja de correo no deseado o SPAM en caso que el e-mail demore en llegar.

At the bottom of the table are three buttons: 'Anterior', 'Limpiar Datos', and 'Finalizar'. At the very bottom of the page is the footer: 'PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE - VICERRECTORÍA ACADÉMICA - DIRECCIÓN DE ADMISIÓN Y FINANCIAMIENTO ESTUDIANTIL'.

Nota: En esta imagen puedes ver el mensaje que la plataforma de postulación online te indica para que revises tu correo y confirmes el registro para continuar con el siguiente paso.



## b) Datos personales complementarios

- Al confirmar el registro, se abrirá nuevamente la plataforma online donde deberás ingresar el usuario y contraseña que creaste anteriormente, y continuar completando tus datos personales complementarios.

Nota: Si no recuerdas tu usuario o contraseña, podrás encontrarlo en el correo de Confirmación de Registro del paso anterior.

Si eliminaste el Correo de Registro luego de haber confirmado tu registro, envíanos un correo a [talento@uc.cl](mailto:talento@uc.cl) indicando tu nombre, rut y como motivo de consulta, cuéntanos que no recuerdas tu usuario o contraseña.

Esta respuesta puede demorar algunos días.

- Al ingresar tu dirección, si encuentras campos que no correspondan a tu caso, completa la casilla con el número cero “0” (ejemplo: si vives en casa, registra “0” en el ítem Departamento).

Nota: Si te encuentras postulando a esta vía como postulante extranjero o extranjera, debes indicar tu nacionalidad de origen y ciudad de origen. Sin embargo, el campo "Dirección" debes completarlo con los datos de tu dirección de residencia en Chile.

- Antecedentes Académicos: Debes registrar tu año de egreso de enseñanza media, correspondiente al 2024.

Nota: **Si egresaste años anteriores al 2024** (por ejemplo, el año 2023, 2022 o anteriores), tu postulación quedará rechazada al no cumplir con el requisito de egresar de Enseñanza Media el año que postula o máximo el año anterior

Si te encuentras cursando tercero medio este año, debes esperar a estar en cuarto medio para poder postular a la UC por la vía de admisión Talento e Inclusión.

- Establecimiento educacional: Ingresa el nombre de tu establecimiento. Utiliza una palabra clave, por ejemplo: al ingresar “Carmela” se desplegará una serie de opciones, entre ellas, la opción “Liceo Carmela Carvajal de Prat”. Si te aparece más de una opción con el mismo nombre, selecciona la primera.



- Si tu establecimiento no se encuentra en el listado desplegado, envíanos un correo electrónico a [talento@uc.cl](mailto:talento@uc.cl) desde tu correo registrado en la plataforma online, indicando en el asunto "ESTABLECIMIENTO NO ENCONTRADO EN LISTADO" y tu RUT, indicando los siguientes datos de tu establecimiento:
  - RBD\*
  - Nombre
  - Región
  - Comuna
  -

\*En caso de que no sepas cuál es el número RBD que corresponde para tu colegio o liceo, puedes consultarle a un o una docente o buscar tu establecimiento en el buscador de la [plataforma de Mineduc "MIME"](#).

- **¡CUIDADO! No debes completar los datos referidos a la institución de pregrado.**

Nota: Si equivocadamente completas los datos de "Institución de Pregrado", envíanos un correo electrónico a [talento@uc.cl](mailto:talento@uc.cl) indicando tu **nombre, rut y tu motivo de consulta**, para que borremos esta información del sistema.

- Luego, continúa completando tus antecedentes familiares y previsionales para ir a la siguiente página.

### c) Selección preferencias de carrera:

En la pestaña "Pregrado", ventana izquierda, seleccionar hasta dos carreras de su interés.

- Antes de hacer click en "Siguiente" asegúrate de que las carreras y el orden corresponden a tus preferencias.

Nota: Si las carreras no se encuentran en el orden que quieres, arrastra la primera carrera para que éstas roten.

**Importante: ¡Debes utilizar un computador para realizar una correcta postulación!**

No podrás realizar este paso si es que postulas desde un celular o una tablet.



- **¡OJO!** Si lo deseas, puedes escoger solo una preferencia. Escoger dos preferencias de carrera es opcional, y dependerá de tus intereses.
- Si no dejas registro de tus preferencias de carrera, la inscripción de tu postulación no estará concluida.
- Puedes solicitar cambios de preferencia de carreras más adelante en tu postulación (**Hasta las 11:59 am del 16 de octubre de 2024**).

\*Para solicitar cambios de preferencia, debes enviar un correo electrónico a [talento@uc.cl](mailto:talento@uc.cl) con el asunto CAMBIO DE PREFERENCIAS e indicar en el correo tu NOMBRE, APELLIDOS y RUT junto con el cambio que deseas realizar de la siguiente forma:

- 1a. preferencia: CARRERA 1

- 2a. preferencia: CARRERA 2 o NINGUNA CARRERA

- Al hacer click en tu primera preferencia de carrera, aparecerá en esta ventana la vía que debes seleccionar "**Talento e Inclusión**" tal como indica la imagen, y luego te permitirá escoger tu segunda carrera si así lo deseas (no es obligatorio que escojas dos preferencias de carrera en caso de que tu interés sea por sólo una opción).

**¡Cuidado!** El orden de las carreras se ordena alfabéticamente.

- Si deseas cambiar el orden de preferencias, debes arrastrar la primera preferencia hacia la segunda para que éstas roten. **Si te equivocaste en escoger las carreras, presiona "Limpiar"**. Si estás seguro o segura del orden, presiona "Siguiente" para ir al siguiente paso.

Debes realizar este proceso desde un computador, ya que la rotación del orden de preferencias no está habilitada para celulares ni tablets.



**Postulación**

Pregrado | Postgrado

Selecciona la(s) carrera(s) de tu preferencia

- Astronomía
- Física

Vías de Admisión

- Talento e Inclusión

Ordena las carreras según preferencia ( 2 Carrera(s) )

- 1.- Física
- 2.- Astronomía

Anterior | Limpiar | Siguiente

**Nota:** En caso de que más adelante en tu postulación quieras un cambio en tus preferencias, podrás realizarlo en el plazo establecido por el programa. En la sección Preguntas Frecuentes de este manual, podrás encontrar esta información.

- Vía de postulación exenta de pago. Presiona siguiente para llegar a la siguiente página.
- Gestor de Documentos: Al llegar a esta sección de la plataforma ¡felicitaciones! Ya te encuentras postulando al programa Talento e Inclusión.

En los próximos días te llegará un correo electrónico indicando que tu inicio de postulación se realizó con éxito, para que puedas continuar hacia las siguientes etapas.

**Nota:** En caso de que no leas el correo de inscripción online exitosa, **es responsabilidad de cada postulante asegurarse de que su postulación se haya realizado exitosamente.**

Puedes revisar esto ingresando a la plataforma online con el usuario y contraseña que creaste, y revisar los datos de postulación.

- En esta sección de Documentos, podrás descargar la Solicitud de Ingreso a la Universidad, que es un comprobante de tu inscripción online.



**Nota:** No te solicitaremos la **Solicitud de Ingreso a la Universidad**, pero te recomendamos guardar este documento como comprobante de tu inscripción online.

- También deberás subir a esta sección los documentos que se exigen en las etapas 2 y 3 de la postulación, que se realizan de manera simultánea (en paralelo).

**En las siguientes páginas de este manual, podrás conocer los detalles de cada etapa.**

## 2. Acreditación Socioeconómica

Para la Etapa de Acreditación Socioeconómica las y los postulantes deberán cumplir con el requisito de encontrarse dentro de los primeros 8 deciles de ingreso socioeconómico per cápita, según el Registro Social de Hogares.

### Acreditación de antecedentes socioeconómicos

Documento requerido: Cartola del Registro Social de Hogares.

- Debes solicitar a tu jefe(a) del hogar donde habitas, la Cartola del Registro Social de Hogares más actualizada (máximo 6 meses de antigüedad).
- ¿Qué es el Registro Social de Hogares?

*“El **Registro Social de Hogares** es un sistema de información cuyo fin es apoyar los procesos de selección de beneficiarios de un conjunto amplio de subsidios y programas sociales.*

*El Registro es construido con datos aportados por el hogar y bases administrativas que posee el Estado, proveniente de diversas instituciones”* (Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia).

Para mayor información, ingrese al siguiente link del [sitio web oficial del Ministerio de Desarrollo Social y Familia](#), Donde podrá encontrar guías y plazos.

- Si necesitas actualizar tu Registro Social de Hogares (RSH) y no sabes cómo hacerlo puedes acceder al [Tutorial para actualizar la Cartola del Registro Social de Hogares](#) (RSH).

**Nota:** Es muy importante que realices una postulación temprana, ya que, en caso de querer actualizar tu Cartola del Registro Social de Hogares, la actualización y los cambios podrían demorar algunos meses en verse reflejados.

### Cómo subir la Cartola del Registro Social de Hogares a la Plataforma de postulación online.

• Una vez que tengas el archivo de tu Cartola (pdf) del Registro Social de Hogares (foto en buena calidad, escáner o archivo digital guardando en tu computador), debes ingresar nuevamente a la [Plataforma de Postulación Online](#).

• Presiona en "**Subir**" en la fila "Registro Social de Hogares", tal como lo indica la imagen a continuación. Selecciona el archivo correspondiente y luego presiona en "**Upload**".

	Documentos	Imprimir	Ver	Subir
<input type="checkbox"/>	Solicitud de Ingreso a la Universidad	PDF		
<input type="checkbox"/>	Certificado del Establecimiento Educacional			Subir
<input type="checkbox"/>	Registro Social de Hogares			<b>Subir</b>

**Nota:** Debes asegurarte de que el documento se encuentre en formato pdf, jpeg, jpg, gif o wbmp, y que cumpla el peso exigido entre 20 kb y 200 kb.

Los archivos no se cargarán en la plataforma si éstos superan el peso máximo, o no se encuentran entre los formatos permitidos.

En caso de que el archivo sea muy pesado, recomendamos abrirlo en el programa "**Paint**" y guardarlo en formato JPG, o buscar alternativas en Internet para bajar el peso al archivo.

Es importante que el archivo se pueda leer claramente y sin dificultad, sino éste podría ser objetado.

En las próximas páginas explicamos cómo corroborar que tu documento se haya subido correctamente.



**Es responsabilidad de cada postulante asegurarse tanto se haber subido el archivo como de que éste se encuentre correcto.**

En caso de cometer alguna equivocación, escribanos un correo a [talento@uc.cl](mailto:talento@uc.cl) a la brevedad (y dentro de los plazos establecidos), indicando su **RUT y motivo de consulta**, e idealmente una **imagen** que muestre el error.

- Cuando el archivo haya terminado de cargarse, presiona en "**cerrar**".
- Para verificar que tu archivo se subió correctamente, debes hacer clic en "**Ver**" en la fila del Registro Social de Hogares, tal como lo indica la imagen.

	Documentos	Imprimir	Ver	Subir
<input type="checkbox"/>	Solicitud de Ingreso a la Universidad	PDF		
<input type="checkbox"/>	Certificado del Establecimiento Educacional			Subir
<input type="checkbox"/>	Registro Social de Hogares		<u>Ver</u>	Subir

- Una vez subida tu Cartola a la plataforma, deberás esperar entre una a dos semanas (dependiendo de la fecha de postulación) a que te enviemos un correo electrónico notificándote si pasas o no a la siguiente etapa.

**¡Te recomendamos estar constantemente atento o atenta a tu correo electrónico y la [plataforma de consulta postulación](#)!**

Nota: En caso de que realices tu postulación en septiembre-octubre, los plazos serán más acotados y tendrás sólo hasta el 16 de octubre para corregir cualquier error en tu documentación.

**Por ello, te recomendamos que realices tu postulación tempranamente.**

### 3. Acreditación Académica



En esta etapa, los y las postulantes deberán acreditar que cumplen con el requisito de egresar de la Enseñanza Media en Chile el año 2024, de un establecimiento municipal, particular subvencionado o de administración delegada; y que no haya realizado estudios Universitarios previos.

Además, los y las postulantes deberán acreditar que cumplen con el requisito de pertenecer al **10% superior** de su generación (notas de I<sup>º</sup> a III<sup>º</sup> medio).

Para ello, tu colegio o liceo debe completar el documento **Certificado del Establecimiento Educacional**.

Acreditación de Antecedentes Académicos:

Documentos requeridos:

- Certificado del Establecimiento Educacional.
- Fotocopia o fotografía de cédula del o la postulante (sólo frente). En formato digital.

Completar el documento [“Certificado del Establecimiento Educacional”](#).

- ¿Qué es el Certificado del Establecimiento Educacional?  
*Es un documento que acredita que cumples con el requisito académico de pertenecer al 10% superior de tu generación actual de cuarto medio, según las notas de primero a tercero medio. **Tu colegio debe completarlo según las instrucciones del [MANUAL PARA COLEGIOS](#).***
- Descarga aquí el documento “Certificado del Establecimiento Educacional”.
- Luego, debes enviar el documento en blanco (sin completar) a la máxima autoridad de tu establecimiento educacional, para que lo llene con los datos correspondientes, siguiendo las instrucciones del [Manual para colegios](#).

Subir el documento a la plataforma de postulación online.

- Una vez que tu colegio o liceo complete el documento en su totalidad, deberás tomar una foto en buena calidad, escáner u otro similar, y guardar el archivo en tu computador.
- Una vez que reúnas los documentos requeridos en esta etapa, señalados en la página anterior, deberás volver a ingresar a la [Plataforma de Postulación Online en este link](#) para subir los documentos a tu postulación, haciendo click en el icono de **"impresora"** en la vía de ingreso correspondiente.

**Nota:** Debe asegurarse que el documento se encuentre en formato pdf, jpeg, jpg, gif o wbmp y que cumpla el peso exigido entre 20 kb y 200 kb. Los archivos no se cargarán en la plataforma si éstos superan el peso máximo.

Además, debes asegurarte de que el documento que subiste sea el correcto y no contenga errores, de lo contrario no será considerado como válido.

- Presiona en **"Subir"** en la fila cada documento, tal como lo indica la imagen a continuación. Selecciona el archivo correspondiente y luego presiona en **"Upload"**.

**Documentos**

Imprimir lista

Documentos que debe presentar para postular

	Documentos	Imprimir	Ver	Subir
<input type="checkbox"/>	Solicitud de Ingreso a la Universidad	PDF		
<input type="checkbox"/>	Certificado del Establecimiento Educativo			
<input type="checkbox"/>	Cédula de Identidad			

- Cuando el archivo haya terminado de cargarse, presiona en **"cerrar"**.
- Para verificar que tu archivo se subió correctamente, debes hacer clic en **"Ver"** en las filas de cada documento, tal como lo indica la imagen.



Documentos				
Imprimir lista 				
Documentos que debe presentar para postular				
	Documentos	Imprimir	Ver	Subir
<input type="checkbox"/>	Solicitud de Ingreso a la Universidad	PDF		
<input type="checkbox"/>	Certificado del Establecimiento Educacional		<a href="#">Ver</a>	Subir
<input type="checkbox"/>	Cédula de Identidad		<a href="#">Ver</a>	Subir

**Nota:** Debes asegurarte que el documento se encuentre en **formato jpeg, jpg, gif, wbmp o pdf**, y que cumpla el **peso exigido entre 20 kb y 200 kb**. Los archivos no se cargarán en la plataforma si éstos superan el peso máximo o si no se encuentran en el formato indicado.

Si tu archivo pesa más de 200 kb, puedes utilizar el programa de internet "I love pdf" para reducir el peso o abrir y guardar el archivo en el programa "paint".

- Una vez subido cada documento a la plataforma, deberás esperar entre una a dos semanas (dependiendo de la fecha de postulación) a que te enviemos un correo electrónico notificándote si pasas o no a la siguiente etapa.

Este periodo de notificaciones no aplica para quienes postulen en último periodo, por lo que te recomendamos realizar tu proceso con anticipación.

**Nota:** En caso de que realices tu postulación en septiembre-octubre, los plazos serán más acotados y tendrás sólo hasta el 16 de octubre mismo mes para corregir cualquier error en tu documentación.

**Por ello, te recomendamos que realices tu postulación tempranamente y estar constantemente atento o atenta a tu correo electrónico y [plataforma de consulta postulación](#).**

¿Qué hago si postulo por el requisito PENTA UC o programa TRM?

En caso de que te eximas del requisito de pertenecer al 10% superior de notas por haber aprobado los programas PENTA UC y/o TRM 1 y 2:



- En vez de subir a la [Plataforma de Postulación Online](#) el Certificado del Establecimiento Educacional, deberás subir un Certificado de Alumno o Alumna Regular que indique:
  - Nombre de tu establecimiento escolar actual (cuarto medio).
  - Numero RBD de tu establecimiento.
- Además, deberás enviarnos al correo [talento@uc.cl](mailto:talento@uc.cl) un mail con el asunto "CERTIFICADO PENTA" o "CERTIFICADO TRM" según corresponda.

Al interior del correo, deberás indicar tu nombre completo, tu rut y adjuntar un Certificado oficial del programa correspondiente, indicando que completaste los requisitos de éste.

En caso de que no tengas el Certificado de PENTA o de TRM que se solicita en este apartado para eximirte del requisito de pertenecer al 10% superior, deberás escribir a:

Programa PENTA UC:

- [consultaspenta@uc.cl](mailto:consultaspenta@uc.cl)
- [certificadospenta@uc.cl](mailto:certificadospenta@uc.cl)

Programa TRM\*:

- [trm@mat.uc.cl](mailto:trm@mat.uc.cl)

\*En caso de que desees eximirte por haber completado el programa TRM 1 y 2 recuerda que podrás postular sólo a algunas carreras de pregrado (por confirmar). Además, recuerda que puedes descargar tu certificado accediendo al portal del Taller de Razonamiento Matemático.

## 4. Etapa de evaluaciones (23 de octubre al 16 de diciembre)

Quienes hayan completado exitosamente y cumplan los requisitos de las etapas de Inscripción Online, Acreditación Socioeconómica y Acreditación Académica, deberán



rendir **evaluaciones transversales** para todas las carreras y **evaluaciones complementarias** para las carreras que lo requieran.

#### Evaluaciones transversales (todas las carreras).

- Una vez que completes las etapas de Acreditación Académica y Acreditación Socioeconómica, y en caso de que cumplas con los requisitos, te llegará un correo electrónico con el asunto "Pasa a Etapa de Evaluaciones - Postulación Talento e Inclusión".
- A continuación, deberás esperar a que te llegue un nuevo correo electrónico con las instrucciones y fechas de las Evaluaciones Transversales que se realizarán en modalidad "online".
- **Las Evaluaciones Transversales son online para todas las carreras y consideran aspectos no académicos de los y las postulantes.**

Además, son de carácter obligatorio. Es decir, si no realizas estas evaluaciones tu postulación quedará en estado de "abandono" inapelable.

En caso de que hayas postulado a dos carreras de preferencia, deberás responder estas evaluaciones tanto para tu primera como tu segunda opción.

#### Evaluaciones complementarias (sólo para las carreras que lo requieran).

- Además de rendir las evaluaciones transversales online, **deberás rendir Evaluaciones Complementarias para aquellas carreras que lo requieran.**

Próximamente revisa aquí el listado de evaluaciones complementarias.

Nota: Esta información varía cada año y se te notificará con anticipación si tus carreras de preferencia considerarán para este proceso una evaluación complementaria.

- Las evaluaciones complementarias son de carácter obligatorio para la carrera en cuestión.



Cada carrera te evaluará de manera individual, independiente de que tengas dos carreras de preferencia, por lo que el rendimiento en la evaluación de una carrera no influirá en la evaluación de tu otra preferencia.

**Importante:** Además, hay carreras que por su alto volumen de postulaciones convocarán a evaluación complementaria sólo a una preselección de acuerdo con el desempeño en las evaluaciones transversales.

### Rendición PAES 2024.

- Recuerda que además deberás rendir las pruebas de Acceso a la Educación Superior (PAES) que exige tu carrera, y **obtener un puntaje mínimo de postulación de Talento e Inclusión** como requisito para continuar en la postulación.

### ¿Qué es el puntaje mínimo de postulación?

Uno de los requisitos de postulación de este programa es cumplir con un puntaje mínimo ponderado en las Pruebas de Acceso a la Educación Superior (PAES) que exigen tus carreras de preferencia.

Para Talento e Inclusión este puntaje es menor al del último matriculado por la vía regular. **MÁS INFORMACIÓN AQUÍ.**

**¡CUIDADO!** Obtener este puntaje mínimo de postulación en las pruebas de transición no asegura tu cupo, ya que este es un **requisito de postulación, no de selección** (revisar preguntas frecuentes al final de este manual).

En [talento.uc.cl](http://talento.uc.cl) podrás revisar cuáles son los puntajes mínimos de postulación de referencia de la admisión pasada (prontamente disponibles).

Prontamente actualizaremos el listado para la Admisión 2025 en este manual y en el sitio web.

### Pruebas especiales UC.

- Actuación, Interpretación Musical y Licenciatura en Música exigen rendir una Prueba Especial obligatoria para todo y toda persona que desee postular a



dichas carreras, independiente de la vía de ingreso (Admisión Centralizada, Admisión Especial o Admisión Equidad).

- Si postulas a estas carreras a través de la vía Talento e Inclusión, puedes eximirte del pago de inscripción de la prueba especial, para ello debes solicitar tu certificado de postulación a [talento@uc.cl](mailto:talento@uc.cl)
- Quienes no aprueben esta Prueba Especial UC, no podrá acceder a dichas carreras aun habiendo cumplido el puntaje PAES requerido por medio de la Admisión Centralizada, o los requisitos de otras vías de ingreso, incluyendo la admisión Talento e Inclusión.

**Es responsabilidad de cada postulante inscribirse y rendir las Pruebas Especiales UC en los plazos establecidos por cada carrera.**

## PREGUNTAS FRECUENTES

- *¿Hasta cuándo tengo para postular?*

Respuesta: Quienes deseen postular a Talento e Inclusión y cumplan con los requisitos establecidos por el programa descritos en [talento.uc.cl](http://talento.uc.cl) podrán inscribir su postulación **entre el 3 de julio y el 16 de octubre del presente año 2024 para la Admisión 2025.**

Recomendamos realizar el primer paso de inscripción online a la postulación de manera temprana y no esperar a octubre para ello, para que tengas tiempo suficiente para preparar la documentación requerida en esta postulación.

**Los plazos descritos en este manual son definitivos, y no habrá una extensión de éstos.**

¡Recuerda postular tempranamente para evitar errores en tu postulación!

- *¿La Selección es de acuerdo a los resultados de la PAES?*

Respuesta: La realización de las Pruebas de Acceso a la Educación Superior (PAES) exigidas por cada carrera, y cumplir con un puntaje mínimo de postulación (menor al puntaje de corte por la Admisión Centralizada), es un **requisito de postulación, pero no es un criterio de selección.**



Es decir, debes cumplir con ese requisito para continuar con la postulación, pero el puntaje en sí no influirá en la selección.

La selección por la vía Talento e Inclusión se realiza de acuerdo a:

- El desempeño en las Evaluaciones Transversales para todas las carreras, y las Evaluaciones Complementarias para las carreras que lo requieran.
  - Cumplir con todos los requisitos de postulación estipulados por el programa.
  - Vacantes ofrecidas por la carrera.
- *¿Cuáles son los beneficios de esta vía de ingreso?*

Respuesta: La vía Talento e Inclusión **te permite ingresar a la Universidad Católica con un puntaje** en las Pruebas de Acceso a la Educación Superior (PAES) **menor al puntaje exigido para la Admisión Centralizada (vía regular)**. Este puntaje mínimo varía según cada carrera y es, además, un requisito de postulación no un requisito de selección, es decir, cumplir con dicho puntaje no asegura un cupo.

Quienes ingresen por esta vía podrán participar de **actividades de inserción** previas al inicio de clases, **acompañamiento** durante el primer año por parte de un **tutor o tutora profesional de la Dirección de Inclusión**, y seguimiento durante toda la carrera.

- *¿Talento e Inclusión es una beca?*

Respuesta: Talento e Inclusión **no es una beca**, sino una **vía alternativa de ingreso a la Universidad Católica (UC)** que **no cuenta con beneficios socioeconómicos directamente asociados**.

Sin embargo, la UC ofrece Becas de Arancel y Becas de apoyo en mantención y residencia, Además la UC se encuentra adscrita a la Gratuidad. Puedes encontrar el detalle y requisitos en [arancelesybeneficios.uc.cl](http://arancelesybeneficios.uc.cl).



- *¿Cuál es la diferencia entre la vía de equidad Cupo Supernumerario (BEA) y Talento e inclusión?*

Respuesta: Tanto la vía Talento e Inclusión como Cupo Supernumerario BEA forman parte de nuestro sistema de [Admisión Equidad UC](#).

[Talento e Inclusión](#) es una vía de admisión propia de la Universidad Católica y conlleva un proceso de postulación y selección previos a la rendición de las Pruebas de Acceso a la Educación Superior (PAES), que considera como requisito de habilitación (no de selección) cumplir con un puntaje mínimo de postulación para esta vía en particular, y con evaluaciones transversales y complementarias por carreras.

[Cupo Supernumerario BEA](#), en cambio, es una vía ministerial a la que estamos adscritos como Universidad Católica, la cual ofrece cupos a quienes estando en los primeros lugares de la lista de espera de su carrera de preferencia teniendo la preasignación de la Beca de Excelencia Académica, y cumplan con los requisitos establecidos por MINEDUC.

- *¿Puedo solicitar cambios de preferencia de carrera? ¿Hasta cuándo es el plazo?*

Respuesta: En caso de que;

- Te hayas equivocado en seleccionar tus preferencias de carrera en la plataforma online.
- Desees cambiar el orden de preferencias.
- O en caso de que hayas cambiado de opinión en tu elección de carreras.

**Puedes solicitar cambios hasta el plazo establecido por el programa (hasta las 11:59 AM del 16 de octubre de 2024).**



**IMPORTANTE:** Esta postulación permite postular sólo a una preferencia de carrera o a dos preferencias como máximo. En caso de que hayas seleccionado una segunda preferencia por equivocación, debes solicitar un cambio para que se elimine dicha carrera de tu postulación.

Para solicitar cambios de preferencia, debes enviar un correo electrónico a [talento@uc.cl](mailto:talento@uc.cl) con el asunto CAMBIO DE PREFERENCIAS e indicar en el correo tu **NOMBRE, APELLIDOS y RUT** junto con el cambio que deseas realizar de la siguiente forma:

- **1a. preferencia: CARRERA 1**

- **2a. preferencia: CARRERA 2**

- *¿Si egresé años anteriores al 2024, puedo postular a Talento e Inclusión?*

Respuesta: No, ya que la vía sólo permite a postulantes que hayan egresado el año que se postula, es decir, este 2024 para la Admisión 2025, dado que es un requisito de postulación para esta vía. Por lo tanto, de no cumplir con este requisito no es posible que puedas postular por Talento e Inclusión.

Revisa otras vías alternativas de ingreso a la UC en [admision.uc.cl](http://admision.uc.cl).

- *Si postulo por haber completado exitosamente el Taller de Razonamiento Matemático - TRM, ¿a qué carreras puedo postular?*

Respuesta: Para quienes no cumplan con el requisito académico de pertenecer al 10% superior de su generación según notas de primero a tercero medio, podrán eximirse de este requisito específico si completaron exitosamente el programa TRM 1 y 2 (Taller de Razonamiento Matemático UC).

**Sin embargo, se podrá postular sólo a algunas carreras de pregrado por confirmar prontamente.**

- *Si postulo por haber completado exitosamente el programa PENTA UC, ¿a qué carreras puedo postular?*

Respuesta: Para quienes no cumplan con el requisito académico de pertenecer al 10% superior de su generación según notas de primero a tercero medio,



podrán eximirse de este requisito específico si completaron exitosamente el programa PENTA UC.

**En este caso, se podrá postular a cualquier carrera de pregrado de la UC.**

Recuerda que esta postulación permite escoger mínimo una y máximo dos carreras de preferencia.

- *En cuanto al requisito académico del 10%, ¿me conviene postular por TRM, PENTA o el 10% superior?*

Respuesta: En caso de cumplir con el requisito de pertenecer al 10% superior de tu generación según notas de primero a tercero medio, no es necesario que entregues documentación de participación en PENTA o TRM UC durante esta etapa de Acreditación Académica, aunque si lo prefieres lo puedes mencionar en las Evaluaciones Transversales como parte de tus respuestas.

En caso de no cumplir con el requisito académico antes mencionado, y haber completado los programas PENTA UC y TRM 1 y 2, te recomendamos realizarlo por PENTA UC ya que no contempla una restricción en las carreras a elección, ya que la eximición por TRM 1 y 2 permite postular sólo a algunas carreras de pregrado (por confirmar cuáles).

- *Si estoy en un colegio o liceo de modalidad dos en uno, ¿puedo postular?*

Respuesta: Estudiantes que se encuentren finalizando el último nivel de enseñanza media en un establecimiento educacional de modalidad dos en uno, **pueden igualmente postular por esta vía**, cumpliendo con los otros requisitos establecidos por el programa.

En este caso, para la etapa de Acreditación Académica:

1. Si cursaste primero y segundo año en un establecimiento de modalidad anual, y actualmente te encuentras realizando tercero y cuarto medio en un establecimiento de modalidad dos en uno, el director o la directora de tu colegio actual 2024 deberá completar la casilla de tercero medio con tu promedio de notas entre primero y segundo.
2. Si cursaste primero y segundo medio en un establecimiento de modalidad dos en uno y ahora te encuentras cursando tercero y cuarto medio en un



establecimiento con la misma modalidad, el director o directora de tu colegio actual 2024 deberá completar la casilla de primero, segundo y tercero medio con tu promedio de notas de primero y segundo.

- *Si me encuentro rindiendo exámenes libres, ¿puedo postular?*

**Respuesta:** Estudiantes que se encuentren finalizando el último nivel de enseñanza media (cuarto medio) rindiendo exámenes libres, **pueden igualmente postular por esta vía**, cumpliendo con los demás requisitos establecidos por el programa.

En este caso, el establecimiento educacional donde se encuentre dando exámenes libres de cuarto (IVº) medio, deberá incluirle en la nómina para determinar su posición en el ranking de notas de primero a tercero medio respecto de su generación de cuarto medio.

- *¿Puedo postular simultáneamente a otra vía de Admisión Equidad?*

**Respuesta:** Sí, puedes postular de manera simultánea (en paralelo) a más de una vía de admisión (por ejemplo, [Admisión Intercultural](#) o [Admisión para Personas con Discapacidad](#)), siempre y cuando cumplas con los requisitos de cada vía a la cual quieras postular.

Para realizar una nueva postulación, deberás ingresar a tu sesión en el Sistema de Postulación Online, y en la sección de "**Documentación**", hacer click en el menú inferior en el botón "**Nueva postulación**", donde deberás escoger nuevamente tu(s) carrera(s) de postulación y, en este caso, seleccionar la vía a la cual desees postular.

Nota: Para mayores dudas, escríbenos a [talento@uc.cl](mailto:talento@uc.cl)

## CONSIDERACIONES RELEVANTES

**Es responsabilidad de cada postulante cerciorarse del cumplimiento de las distintas etapas del proceso de postulación a nuestra Casa de Estudios por medio de la vía Talento e Inclusión UC.**

El o la estudiante podrá revisar de forma periódica el estado de su postulación a través de la [Plataforma de Consulta](#), de igual manera te recomendamos revisar



constantemente tu correo. En caso de que el o la postulante no reciba o lea las notificaciones, deberá escribir un correo, ya que es responsabilidad de cada postulante estar al tanto del estado de su postulación, así como seguir los pasos de este manual.

Es de suma importancia que el postulante nos notifique cualquier cambio de correo electrónico o teléfono de contacto.

Los antecedentes académicos y socioeconómicos de los y las postulantes se encuentran en constante revisión hasta el final del proceso, independiente de la etapa que estén cursando en su postulación.

Para realizar tus consultas sobre el proceso, debes enviarnos un e-mail a [talento@uc.cl](mailto:talento@uc.cl) indicando siempre tu rut, nombre y motivo de consulta. Este e-mail debe ser enviado desde el correo electrónico registrado en la primera etapa de Inscripción Online. No se enviará información a terceros.



## ADMISIÓN EQUIDAD UC

Reconociendo que existen diversas barreras e inequidades que dificultan el acceso de algunas personas a la Educación Superior, la Universidad Católica cuenta con vías alternativas al ingreso por la admisión regular u ordinaria.

Las vías de Admisión Equidad están orientadas a la valoración de la diversidad estudiantil, al reconocimiento de la existencia de barreras e inequidades y ampliar oportunidades de ingreso a quienes no rinden las pruebas de selección nacionales en condiciones de equidad.

### Vías propias de la UC:

- Talento e Inclusión
- Intercultural
- Personas con Discapacidad
- Bachillerato Inicia UC

### Iniciativas del MINEDUC:

- Cupo PACE
- Cupo Supernumerario (BEA)

## CONTACTO

Visita el sitio web [admission.uc.cl](http://admission.uc.cl) sección [“Talento e Inclusión”](#). Escribe tus dudas a [talento@uc.cl](mailto:talento@uc.cl).